

# EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

FUNDADOR:

DON FÉLIX LÁZARO GARCIA.

PERIÓDICO CATÓLICO.

DIRECTOR:

D. CARLOS DE LECEA Y GARCIA.

*Popule meus qui te beatum  
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. v. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros  
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. v. 34.

Se admiten suscripciones en la Imprenta de este Periódico.—Precios de la suscripcion en toda la Península 3 reales al mes.

## LA NUEVA CONSTITUCION.

Siempre se ha creido que las coaliciones de los partidos, si podian ser fuertes y poderosas para destruir las instituciones, eran sobrado débiles é impotentes para constituir un sistema de gobierno sólido, estable, admirable y bueno para la generalidad. Y es que como las coaliciones se componen de encontrados elementos, à quienes impulsan de ordinario la ambicion ó el despecho y rara vez el patriotismo, carecen por su propia índole de la unidad de miras, aspiraciones y sentimientos, sin los cuales no es posible establecer un conjunto armónico de principios que fructifique en ningun pais. Asi se ha visto, por lo comun, que en el momento de lograr la caída del gobierno ó institucion contra quien se formaron, las coaliciones se han roto por sí mismas, y, una vez rotas y deshechas, los partidos ó elementos sus componentes volvian à ocupar sus primitivas posiciones, defendiendo las banderas y las ideas que siempre defendieron.

Por una estraña anomalía de las que tan frecuentes son en este pais de las anomalías políticas, la coalicion triunfante en Setiembre, no se deshizo con el triunfo, entes bien ha subsistido y subsiste, y despues de la destruccion del trono y del gobierno de Doña Isabel II, aun ha logrado discutir, aprobar y promulgar con gran solemnidad la Constitucion que rige, y que como ley del pais (no diremos de la monarquía) es ya obligatoria.

Acatandola y respetándola, como acatamos y respetamos todas las leyes, ¿logrará mas larga y afortunada vida que las que la precedieron? ¿Serà inoportuno examinar teóricamente por el júbilo, las simpatías, ó el desagrado de los partidos, las probabilidades de duracion que acompañan à su nacimiento? ¿Se habra de tomar por augurio feliz de próspero éxito, el raro fenómeno de que haya salido del seno de aquella heterogénea coalicion, sin romperla ni desunirla de una manera visible? Cuestiones son estas, que aunque reservadas al porvenir, y por esta razon espuestas à cálculos fallidos, entrañan, sin embargo, tal cúmulo de antecedentes, se vé tan claro

y tan de lleno en ellas, que es difícil padecer equivocacion.

Las leyes políticas, lo mismo que las civiles, pueden lograr alguna vida, cuando son el resultado de las ideas mas profundamente arraigadas en el corazon del pais; cuando el espíritu público, el verdadero espíritu público, no el de esta ó la otra pandilla, las recibe con agrado; cuando responden à una necesidad general, à una aspiracion poco menos que unánime, à un sentimiento de conveniencia nacional que solo se desconoce por los ilusos ó los ignorantes.

Si las leyes fundamentales no obedecen à estos principios; si el pais no las reclama con empeño, ó solo son producto de las algaradas de los partidos, que para mejor fascinar à los incautos invocan el nombre de la nacion, entonces las leyes ó las Constituciones nacen débiles y enfermizas; su vida no adquiere desarrollo; raquíticas y miserables por naturaleza, el empuje mas ligero las aniquila y las destruye, como aniquila y destruye cualquier sensacion desagradable, la existencia de los seres que llevan en su organismo, desde el momento de nacer, el germen tremendo de un mal de muerte.

Hé ahí la causa de que la Europa haya presenciado desde la revolucion francesa el nacimiento y el fin de tantas Constituciones; hé ahí la razon de que en la misma Francia se conocieran nada menos que diez en 25 años; hé ahí el por qué en nuestra patria hayamos tenido en menos de medio siglo la del 12, el Estatuto Real, la del 37, la del 45, y la nonnata del 56. Hechuras amañadas por la conveniencia ó el egoismo de los partidos, la nacion no veia en ellas el eco de sus sentimientos, de sus creencias y sus tradiciones; y mirándolas con indiferencia, ya que no con horror, concluian de la manera fugaz que todos sabemos.

Formada la actual en una época en que los partidos se hallan mas divididos que nunca, es muy difícil que logre mas duradera vida que sus predecesoras. Los que esperan del raro suceso de haber salido del seno de una coalicion, sin quebrantar su armonia, que haya de servir de legalidad comun à las banderías que la formaron, no

reparan ni consideran que no es la Constitucion lo que ha tenido y tiene unidos à esos partidos; no conocen ni perciben que la coaliccion de Setiembre ya se habria roto hace mucho tiempo, ya habria desaparecido como tantas otras desaparecieron, si el asombro y el miedo de los revolucionarios à su propia obra, no los dijera con lenguaje incontestable que, tras la ruptura de sus violentas é inconcebibles relaciones, se esconde la ruina de su poder, y con ella la espacion de los males sin número que han hecho sufrir à la patria.

No; no es la buena inteligencia, no es la comun opinion, no es el amor à los principios, sino el miedo y el temor à la caida, lo que ha obligado à los unionistas, progresistas y demócratas à votar y admitir la Constitucion de 1869. Las pruebas de esta verdad las publican à una las transacciones y sacrificios que han tenido que hacer los individuos de la comision para llegar à un acuerdo, sin que por eso abandonasen sus opiniones respectivas, como bien claramente lo espresó, à nombre de los unionistas el Sr. Santa Cruz, antes de comenzar la votacion final del proyecto.

Ahora bien; ¿qué respeto va à infundir esa Constitucion à los unionistas cuando antes de votarla declararon por medio de uno de sus hombres mas autorizados; que no abandonaban ni retiraban sus votos, ni las opiniones que habian sostenido contra algunas de sus disposiciones? ¿Cuál será la autoridad que haya de merecer à los progresistas, siendo asi que son los que mas enmiendas presentaron con el disgusto de que en su gran mayoría fueran rechazadas? ¿Qué consideracion alcanzará de los demócratas que admiten la monarquía, cuando su gefe, el Sr. Rivero, Presidente de la Càmara, consignó al hacerse cargo de las palabras del Sr. Santa Cruz, la estraña teoria de que *los que votan definitivamente un proyecto, no indican que están conformes con él en todas sus partes, sino que simplemente le acatan?*

No hay que hacerse ilusiones. Esa Constitucion, al parecer, no satisface à ninguno de los tres partidos que la han formado. No à los progresistas, porque limita y coarta su poder, sin ser tampoco la espresion genuina de sus ideas; menos à los demócratas, porque los obliga à admitir soluciones opuestas à sus creencias; mucho menos à los unionistas, porque con ella los dias de su partido acabarán bien pronto para siempre.

Pero queremos suponer que nuestro modo de juzgar fuese equivocado, y que unionistas, progresistas y demócratas la admitieran con placer, y la defendiesen con verdadero entusiasmo. ¿Bastaria esto solo para que la Constitucion arraigase y se hiciera perpétua en el pais? Nos parece que la negativa asaltarà à la mente de los hombres sensatos, sin mas que considerar que los que la han formado no representan todas las fuerzas vivas y potentes de la nacion, y, de consiguiente, que no pueden hacer que todos se conformen y reciban de buena voluntad, *usque in æternum*,

una ley que tal vez no es el reflejo exacto de sus aspiraciones.

¿Dónde está el país à quien representa ese centenar de hombres ambiciosos, funestos y deplorables que se llaman unionistas? ¿Cuál es la parte del pueblo que apoya à los progresistas, desde que el partido republicano los arrebató la direccion de las masas con quien antes contáran? ¿Ha visto alguno, por ventura, la nacion *democrata-monárquica* que toman en boca dos docenas de tráfugas republicanos, cuya impaciencia no tuvo reparo en admitir la monarquía, por sentarse cuanto antes al festin de la situacion?

Oficial el entusiasmo por la nueva ley política, no satisface por completo à sus mismos progenitores. ¿Cómo ha de satisfacer, de consiguiente, à la mayoría del pais, alejada y enojada de las trascendentales fazañas de los revolucionarios setembrinos?

Los republicanos, à pesar de su proximidad y sus conexiones con la revolucion, la rechazan, y acaso la combatan con todas sus fuerzas. A nombre suyo declaró el Sr. Figueras que la minoría votaba en contra; y que si bien la acataba, no estaba dispuesta à aceptarla. Como complemento de esta declaracion, los diputados republicanos dejaron de asistir al acto promulgatorio: *La Discusion* toma nota de la baja de los fondos públicos, para demostrar que no inspira confianza à los hombres de negocios; y *El Pueblo* consigna terminantemente que con ella no tendremos *tranquilidad, prestigio, dinero, crédito*, ni prosperidad.

Los isabelinos no pueden admitir ni conformarse tampoco con la obra democrática de los que los arrojaron del poder; y aunque, lo que no es posible decorosamente, se entendieran de algun modo con la revolucion para entronizar al hijo de Doña Isabel, bajo ningun concepto la rendirian obediencia por mucho tiempo.

El partido carlista, ese gran partido que con tan noble é hidalga entereza ha defendido y defiende la gloriosa bandera en que se vé escrito el lema de la Unidad católica y la monarquía tradicional, nunca ni en ningun tiempo podrá transijir un punto con la constitucion de la libertad de cultos, reflejo de la disolvente democracia, y resúmen del dogma perturbador de las revoluciones modernas, por mas que la acate y la respete como ley del Estado.

Esto supuesto, ¿será fuera de lo prudente y lo razonable el juicio que antes hicimos de que acaso no logre vida mas larga que sus predecesoras, siendo asi que los mismos que la han ideado no la apoyan con sinceridad, y los partidos hostiles al poder la tienen por inadmisibile?

Semejante la nueva Constitucion de España à las plantas tropicales, que el capricho ó la locura humana pretendiera aclimatar en un país donde el suelo y el cielo las fueran contrarios, es muy posible que à pesar de los buenos deseos de todos, no tarde en secarse y consumirse; es muy posible que se reforme, se sustituya ó acabe, cual acabaron las anteriores, sin poder echar raices, por falta de jugos sociales, por no

encontrar la sávia fecundante del apoyo general, por no aspirar el ambiente puro y vivificador del respeto y la consideracion pública; en una palabra, por no haber logrado jamás que el rocío benéfico del cariño de los españoles viniera á refrescar sus hojas, sus ramas y su tronco, marchitos por la antipatía y los desdenes.

Los espíritus frívolos que todo lo miran al través del prisma engañoso de las altas posiciones á que los elevaron los azares revolucionarios, toman el entusiasmo oficial por el aura pública, y creen en sus ilusorios juicios que la nueva Constitución alcanzará vida perdurable. Mucho nos alegraríamos que así sucediera, porque sería señal evidente de su bondad y de sus buenos resultados.

El tiempo, cruel enemigo de las ilusiones, tal vez traiga cuando menos se piense el desengaño.

C. de L. y G.

### LA RAZON, LA LIBERTAD Y LA FÉ.

Indicados ya en general los males gravísimos que devoran á la sociedad presente, y el lugar y modo de hallar el remedio, fácil es comprender que la empresa es árdua, si ha de llevarse á cabo del modo debido. No debe ser tratada en artículos sueltos, sin orden ni unidad, porque este método produciría tal vez la confusion. Nos proponemos formar un curso seguido de instrucciones, en el que sentados los principios sobre que estriba toda convicción firme, podamos de ellos deducir una serie rigurosa de consecuencias que nos lleven como de la mano al seno de la Iglesia católica. Y no por eso abrigamos la dulce esperanza de que nuestra débil cooperacion pueda despertar esas almas profundamente aletargadas en el sueño de la incredulidad. ¡Ojalá siquiera pongamos una pequeña piedra en el edificio de la reparacion! Una esperanza nos lisongea, sí, y es que tal vez podamos preservar del peligro á los incautos.

La razon principal que nos decide á obrar así, con método, siguiendo un plan de instruccion filosófico-religiosa, es la conveniencia que creemos ver en seguir una direccion inversa al error. Este se ha dirigido siempre al compuesto; ha negado primero el todo; despues ha pasado de consecuencia en consecuencia á lo simple: ha sido consecuente, siquiera su plan sea el desorden y el aniquilamiento de toda verdad. He aquí la marcha que acostumbró seguir.

Lo primero que se opone á su marcha es la Iglesia, porque á ella le está confiada la custodia de la verdad, y á ella se ha de tomar cuenta de este sagrado depósito: lo primero que hace el error es negar de un golpe la autoridad de la Iglesia, destruyendo así la Cruz, los Sacramentos, la Redencion, la obra de Dios, el plan augusto de su sabiduria y de su amor. El testimonio de los Evangelios, los milagros, las profecias tratan de impedirle el paso, haciéndole ver la divinidad de la religion, y por

consiguiente de la Iglesia, y el error entonces niega la verdad de los Evangelios y de los milagros y de las profecias. La idea de Dios, esa verdad fundamental de la religion, vendrá en socorro de la obra de la Providencia; el error niega la existencia de Dios y su Providencia. Pero la razon, la verdad, la evidencia se sublevaron contra la necia osadia del error; ¿y qué importa? El no reconoce la autoridad de la razon, y niega la existencia de la verdad y de la evidencia, y se refugia á las profundas cavernas del escepticismo para descansar allí á sus anchas. Triste verdad es esta; pero acreditada por la esperiencia de todos los siglos.

Por tanto, al seno del escepticismo debemos ir á buscar al error, y sacarlo de allí presentándole el combate en el campo mas inmediato. Debemos seguir la misma gradacion que ha seguido el error, aunque por un orden inverso, y probándole la existencia de la verdad, de la razon y de la evidencia, conducirle paso á paso hasta la última verdad del catolicismo, y atarlo con las cadenas que Dios ha puesto en las manos de la Iglesia.

El orden, pues, de nuestros estudios será el siguiente: Nada mas digno del hombre que su cualidad de racional, y el exámen de todo cuanto por esta grande prerogativa le corresponde. ¿Qué es esta racionalidad? ¿Qué es la verdad? ¿Qué relacion tiene con nuestra alma? ¿Qué es la razon, la evidencia, sus fuentes y division? He aquí un exámen muy digno del hombre, y las primeras verdades para convencer al escéptico de su necio é inconcebible empeño en negarlo todo. Aquí convendrá no adherirnos á ningun sistema filosófico, porque no tratamos de defender escuelas, sino la verdad desnuda, y para ello sentaremos principios generales conocidos de todos. Si nos propusieramos hacer alarde de una vana erudicion, nada de seguro adelantariamos en nuestra obra, porque además de nuestra incompetencia, faltariamos al primero y principal precepto que nos impone la misma religion, cuyos intereses defendemos.

Si el hombre es racional; si ha nacido para buscar y conocer la verdad, nada mas propio de su naturaleza que conocer y amar á Dios, su criador y remunerador, conocerse á sí mismo, examinar sus relaciones con Dios y con sus semejantes, penetrar en la misma esencia de su alma, y conocer su espiritualidad, su inmortalidad y su destino futuro. He aquí otro campo vastísimo de grandes reflexiones.

De la idea de Dios como criador del mundo, y del conocimiento de nosotros mismos y de nuestro futuro destino, se deduce que si Dios ha hablado, debemos creerle. ¿Hay cosa mas conforme á razon que oír la voz de Dios cuando nos habla? ¿No es el árbitro supremo de toda la naturaleza? Ved otro aspecto bajo del que consideraremos tambien al mundo y al hombre.

Y es propio del hombre racional creer que Dios ha hablado, cuando nos lo asegura un maestro tan autorizado como Jesucristo? Jesucristo es el cañino y la verdad y la vida del mundo: estos titulos le bastan para creerle.

Nosotros vivimos á la distancia de casi dos mi

años de Jesucristo. ¿Quién nos asegura que Jesucristo nos habló en nombre de Dios, y que su testimonio ha llegado intacto hasta nosotros? La Iglesia católica nos lo asegura, y por consiguiente debe hallarse investida de la misión competente.... ¿Es así?

Ved el plan que nos hemos propuesto. La última consecuencia que vamos a deducir es la siguiente: *El catolicismo, depositario de la verdad, que es la palabra de Dios, inmutable en medio de las revoluciones y tranquilo en las más deshechas borrascas, atraviesa los siglos, llevando siempre en su mano la solución de todas las dificultades, el remedio á todos los males de la humanidad.* Esta consecuencia es la verdad fundamental, el objeto y fin de nuestros trabajos; varias veces lo hemos dicho ya, y no nos cansamos de repetirlo.

La Junta Superior de la Asociación de Católicos, felicitó á Su Santidad por el quincuagésimo aniversario de su elevación al sacerdocio. He aquí la contestación que Pío IX ha remitido á la Junta Superior para todos los individuos de la Asociación en España.

*A mis amados hijos el Presidente è individuos de la Asociación de Católicos en España:—Madrid.*

**PIO PAPA IX.**

Amados hijos: Salud y bendición apostólica.

Insigne testimonio de filial afecto Nos ha dado vuestra carta, en la que regocijándoos con Nos por el quincuagésimo aniversario del primer sacrificio sacerdotal que ofrecimos, Nos dais de ello el parabien, á la vez que manifestais la veneración que os merecemos. Agréganse á este homenaje las muestras de piedad que Nos dais, y que lo hacen más apreciable y esplendoroso. Esto demuestra los sentimientos religiosos de que os manifestais animados, la devoción y obsequio que hacia Nos y hacia esta cátedra de Pedro exhibís; la expresión de piedad filial con que implorais para Nos el favor de la Divina Clemencia. Nos da grande consuelo esta vuestra caridad, que conviene al ardor que manifestais como verdaderos hijos de la Iglesia, puesto que la virtud de sus hijos no puede menos de ser provechosa y fecunda para la Religión Santa.

Por tanto, os damos, hijos carísimos, la seguridad del amor paternal de Nuestro corazón, implorando para vosotros la abundancia de los favores celestiales para que el Señor, dispensador de todos los bienes, conserve propicio en vosotros los dones de su bondad y en todos los días de vuestra vida os conceda prosperidad y dicha en todo, y mayor progreso en las virtudes.

Como presagio de estos celestiales favores, y muy principalmente como testimonio de Nuestra benevolencia, os damos, hijos amados, de lo íntimo

de nuestro corazón Nuestra más amorosa Bendición Apostólica.

Dado en San Pedro de Roma á 29 de Abril de 1869, año vigésimo tercero de nuestro Pontificado.

PIO PAPA IX.

**PROPAGANDA CATÓLICA.**

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, en el número 5 del Boletín oficial eclesiástico, recomienda eficazmente la adquisición y propagación del *Catecismo para uso del pueblo, acerca del protestantismo*, compuesto por el Emmo. Sr. Cardenal Cuesta, Arzobispo de Santiago.

La Redacción del *Amigo verdadero del pueblo*, persuadida de que el objeto principal de la institución del periódico es instruir en la verdad al pueblo, no solo acata con el más profundo respeto la disposición del Prelado y hace la misma recomendación á todos sus suscritores, sino que á fin de que todos puedan cooperar á la propaganda católica, é inundar la provincia de ejemplares del susodicho Catecismo, ha establecido para su venta tres depósitos en esta ciudad: en las imprentas y librerías de los Sres. D. Juan de Alba, D. Pedro Ondero y D. Luis Gimenez.

Aunque bastante atrasado, por habernos impedido su inserción la abundancia de originales, no queremos privar á nuestros lectores del profundo artículo que nos fué remitido hace tiempo por el Presbítero D. Francisco Sanz de Frutos, Párroco de la Nava de la Asunción, y que á continuación insertamos, seguros de que será leído con el mayor interés en cualquier tiempo.

Sr. Director de *El Amigo Verdadero del Pueblo*.  
 =Muy Sr. mio y amigo de mi respetuoso aprecio: En el número del mencionado periódico católico, correspondiente al día 5 de este mes, veo con profunda pena que cierta gente *non sancta*, ha vertido la inmundada baba de su despecho en la copa limpiísima de sagrados cultos con que Segovia ha ostentado una vez más su proverbial catolicismo, y continuado su antiquísimo y nunca desmentido entusiasmo en honor de la santísima Virgen de la Fuencisla, Patrona, aun menos venerada que celosa, de toda esta provincia. Bendigo á Dios y felicito á V. por la nobilísima altivez con que protesta contra tan bárbaro atropello, y me asocio con todo mi corazón á su heroico propósito de no enmudecer ante la hoguera, ni cejar un momento ante el patíbulo en la pública demostración de nuestras divinas creencias. Si Dios está con nosotros, ¿á quién hemos de temer? Protegiéndonos la Virgen,

Madre del Unigénito consubstancial de Dios ¿por qué habremos de titubear, ni metizarnos? ¿No ha sido siempre una pelea continua la vida del cristiano sobre la tierra? ¿Por qué extrañar que también hoy encontremos enemigos que vencer en nuestro camino? La verdad no puede existir con las pasiones, porque ella las sujeta, tiende á destruirlas; y las pasiones se revuelven siempre furiosas contra quien las contraria. En una época, pues, como la actual, en que las pasiones dominan casi sin oposicion de parte de quien debiera de comprimirlas, defendiendo con la verdad altísimos intereses, no debe admirarnos que se desencadenen contra los secuaces de la verdad de una manera tanto mas cruel y avasalladora, cuanto que se sienten mas fuertes. Concluye V. su protesta contra la «Asonada» diciendo, que la contrariedad es el mejor aliciente de las acciones humanas: Jesucristo dijo á San Pablo, que el valor y la virtud se perfeccionan en la lucha; y la historia nos dice que nunca dejó el infierno de hacer guerra contra la verdad católica, así como jamás dejó la verdad católica de arrastrar ante su carro de triunfo á los esclavos de las pasiones. Abramos, pues, la historia para probar este doble fenómeno de la indefectibilidad de la Iglesia católica, apostólica, romana, esplicándole antes á nuestro modo.

Propio ha sido siempre de las cosas de gran valor inspirar en el ánimo de los hombres ardientes simpatías y furiosas contradicciones: así la verdad religiosa ha tenido en todo tiempo quien la defiende victoriosamente contra sus impugnadores. Providencia constante de Dios ha sido suscitar géneos y martillos contra todas y cada una de las heregias, realizando de este modo innumerables predicciones proféticas. San Simeon y San Pablo anunciaron esta diversidad de efectos respecto á la persona y á la doctrina del Salvador. Nuestro Señor Jesucristo, deshechado por sus locos paisanos de Belén, es obsequiado de los pastores y de los ángeles: un rey envidioso le persigue, despues que fué adorado de tres reyes magnánimos: en medio de las turbas populares es aclamado verdadero Mesias y apostrofado como agente de Belzebùt: fué tentado de Satanás y servido y confortado por los principes de la gloria. se trasfiguró en el Tabor y fué inmolado en el Gólgota: aun sin salir del Calvario le vemos acompañado de cariñosos Juanes y afectuosas Marias, y escarnecido por fariseos recalcitrantes y por soldados blasfemos: fué crucificado entre un ladrón obstinado y otro arrepentido. Y de tal suerte sus apóstoles, sus discipulos, toda su Iglesia y toda su doctrina vienen siendo hace diez y nueve siglos el objeto capital de todas las discusiones y la meta codiciada de todos los afectos simpáticos y antipáticos de la humanidad, que un ilustre publicista contemporáneo ha podido decir con admirable exactitud, «que Jesus permanece todavía en el mundo con su doble carácter de Dios, Dios que triunfa, y de Hombre, Hombre que sufre: se halla todavía en Belén y en Samaria, en el Cenáculo y entre la multitud, en el Tabor y en

el Calvario, y es escuchado y negado, glorificado é injuriado, seguido y vendido. Todos sus amigos le escuchan, y todos sus enemigos están también á su alrededor.» ¿Cómo, pues, no habia de suceder lo mismo á su Santísima Madre, la Inmaculada Virgen Maria, siendo despues de Jesus Dios la primera excelencia y estando con Jesus Dios tan perfectamente identificada, que padeció con este Soberano Señor treinta y tres años de destierros, injurias y cruces? Jesus Dios, que compartió con su Madre Virgen purísima las amarguras de la tierra y las delicias del cielo, ¿habia de privarla de los honores, ni de las blasfemias que él recibe de los hombres? Imposible, como es imposible que Jesus sea Dios, si Maria no es Madre de Dios, ó que Maria sea Madre de Dios, no siendo Jesus verdadero Dios. Así lo han entendido los fieles siempre, rezando el *Dios te salve María y Santa María*, cuantas veces rezan el Padre nuestro.

He aquí porque el español degenerado que ha negado la divinidad de Jesus, ha envuelto en sus iras á la que tiene por escabel la luna, por túnica el sol y por diadema los demás astros del firmamento. He aquí porque tal monstruo de ingratitude ha blasfemado de una vez á Jesus Dios y á Maria Virgen y Madre de Dios, parodiando este dicho de los ingratos y obcecados nazarenos: *Este es hijo del artesano y su madre se llama Maria*. He aquí porque blasfemaban á un mismo tiempo á Jesus Dios y á Maria Virgen y Madre de Dios los hereges contra quienes escribió San Juan su teológico Evangelio. He aquí, asimismo, porque los santos Obispos de Alejandria, Alejandro y Atanasio, defendieron de una vez á Jesus Dios y á Maria Virgen y Madre de Dios contra el turbulento y ambicioso Arrio, y San Cirilo contra el ingrato Nestorio; contra el temerario é imprudente Eutiques, San Flaviano; San Sofronio de Jerusalén contra el monotelita Sergio; San German, patriarca de Constantinopla, contra Leon, el Isauro, padre de todos los enemigos que en ulteriores tiempos ha tenido el sagrado culto de las imágenes de Jesus Dios, de Maria Virgen y Madre de Dios (y de todos los santos). He aquí, por último, por qué Santo Domingo de Guzman estableció el Rosario contra los Albigenses, y el inmortal Pio IX ha declarado dogma católico de la Inmaculada Concepcion de Maria Virgen y Madre de Jesus Dios contra todos los sistemas modernos del hediondo materialismo.

¿Y quién no vé por estas notas históricas que Jesus Dios y Maria Virgen y Madre de Dios vienen siendo sin interrupcion alguna el objeto preferido de respeto y veneracion para los buenos, y de odio y blasfemia para los malos, y que por consiguiente jamás ha cesado el infierno de hacer guerra contra la verdad católica? ¿Quién desconoce la mano del Omnipotente en la sola conservacion del culto de Jesus Dios y de Maria Virgen y Madre de Dios, no obstante la espada de los perseguidores, que, durante trescientos años, se esforzaron por ahogarle en su cuna, y á pesar del incesante golpeo con que un millon de

heredias le ha combatido en todas las edades, con mas violencia que azotan á una roca las olas del mar? ¿Hay alguna otra institucion tan antigua, ni existe algun otro nombre tan perpétua y universalmente venerado? Ni siquiera de los mas célebres sucesos, ni de los hombres mas extraordinarios se ocupa nadie despues de una generacion. Sócrates, Alejandro, César, Carlomagno, Napoleon I, todos aquellos cuya existencia está mas comprobada por la accion que imprimió en el mundo, ¿qué ha sido de ellos? ¿Quién se conmueve á su recuerdo? ¿Quién realiza sus planes? ¿Quién hace hoy su voluntad, ni quién les bendice ó maldice? ¿Qué ha sido de ellos? Pasaron hace mucho tiempo á los dominios de la historia: volvieron á entrar para siempre en el panteon de la nada, en la nada que la impasible posteridad ha consagrado con perpétuo olvido, y los mármoles, que cubren sus despojos, son menos frios que lo están los espíritus respecto de tan grandes hombres. ¿Cómo no se ha apoderado la historia tambien de Jesus Dios y de María Virgen y Madre de Dios? ¿Cómo es que los hombres y los siglos no les han raído mil veces del mundo, como hicieron con las diversas clases de sus adversarios? Porque viviendo Jesus Dios, segun su promesa, todos los dias al lado de sus fieles servidores, á los que favorece y ampara como á hijos Maria Virgen y Madre de Dios, «la raza de los cristianos no debe cesar un momento, dice San Bernardo, ni la fé sobre la tierra, ni la caridad en la Iglesia»

(Se continuará.)

**La legitimidad.** El periódico de este título censuró la publicacion del folleto que ha circulado con el nombre de *Manifiesto Carlista*. A consecuencia de sus censuras, apareció una hoja suelta encaminada á atacar la política del periódico carlista, el cual ha tenido la satisfaccion de ver aprobado su modo de juzgar el folleto, en la comunicacion con que encabeza uno de sus números, y dice así:

Secretaría del Duque de Madrid.

Paris 3 de Junio de 1869.—Señor Director de *La Legitimidad*.

Muy señor mio y querido amigo: conociendo los sentimientos que animan al Señor Duque de Madrid, mi augusto amo, debo manifestar á V. que la conducta política sustentada por el periódico que tan lealmente dirige, es digna de todo aplauso y ha merecido y merece la aprobacion del señor Duque.

Lo digo á V. para su satisfaccion y por si gusta hacerlo conocer á los lectores de su citado periódico.

Con este motivo tengo el gusto de repetirme de V. afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M.

H. Ceballos.

**Locura.** Dice *La Regeneracion*.

«En una carta que el infeliz Suñer y Capdevila ha publicado en *La Igualdad*, dice que uno de sus mayores gustos ha consistido y consiste en hacer á Dios una guerra á muerte

No cabe otro mejor comentario que el elocuentísimo que hicieron los soldados de artillería á los discursos

del mismo señor y de su compañero Garcia Ruiz en las Cortes Constituyentes, al dar nombre á los mulos que trajeron para la última remonta.»

**Circular.** El Ministro de la Gobernacion ha publicado una circular dirigida á los gobernadores civiles, respecto á la inteligencia y aplicacion de la nueva Constitucion del Estado. Un diario liberal dice de dicha circular que es un tanto confusa. Nosotros por nuestra parte nos limitaremos á acatarla; y aun cuando en alguna ocasion hayamos de ocuparnos de ella, será, como lo hacemos en el primer artículo de hoy, circunscribiendonos al terreno de la teoria, con la critica decorosa que la circular encarga, y sin tomar el carácter agresivo y violento que el gobierno se propone evitar. No haya cuidado de que nuestras apreciaciones comprometan el orden público, ni sirvan para atacar con actos de hostilidad los principios de la ley fundamental.

**La Regencia.** Cuando se anunció la posibilidad de la Regencia en defecto de monarca, dijimos que en las actuales circunstancias la regencia no era ni podia ser mas que una mezquina intriga ó una torpeza insigne. Dijimos tambien que un Regente sin facultades, sin autoridad, que ha de habérselas con una asamblea omnipotente, y con un consejo de ministros poderoso, era una irrision, una sombra, un fantasma del poder; y la confesion mas paladina del descrédito á que han venido á parar los revolucionarios.

Participando de estas mismas ideas *La Regeneracion* se espresa así en uno de sus buenos artículos de fondo.

«Pero volviendo á la regencia, ¿qué papel va á hacer ese lugar-teniente de la Convencion? ¿Hará ministros? Los hay inamovibles, que no penden de él. ¿Hará leyes? Se le niega. ¿Influirá en el Congreso? No puede disolverlo, ni suspenderlo, y dicho se está que lo que importa influencia en estos cuerpos deliberantes es la facultad de licenciarlos.

Queda, pues, reducido á un rey de teatro, á un depositario á título de restitution de la púrpura real que no ha de vestir, y del cetro, que no ha de usar, y del tratamiento, que no ha de recibir sin rubor, pues que nada significa.»

Los unionistas, que no son lerdos, comprenden la intencion que envuelve la idea de la Regencia, así, es que solo por la dura ley de la necesidad se prestan á admitirla. Véase como se esplica á este propósito *La Política*:

«El Duque de la Torre no puede haber creído que la regencia sea necesaria á la futura monarquia (á no ser para empezar á hacerla irrisoria, por lo ineficaz y nula que resultará la autoridad de regente), ni precisa para el afianzamiento de la revolucion, que empieza por despojar ese cargo de todas las atribuciones que constituyen su esencia, ni indispensable para los otros fines europeos y universales á que antes se ha referido. Pero hombre amante de la paz, enemigo de disputar á nadie el poder, incapaz de sentir la emulacion ni la envidia, como tampoco el miedo ni la desconfianza; fatigado ya de los negocios, ganoso de sosiego, no creyéndose tan irremplazable como lo cree la nacion en la jefatura política de la situacion actual, ó sea en la presidencia del Consejo; complaciente por naturaleza, encariñado con el general Prim, mas idóneo para el ataque que para la resistencia, apático y pasivo de ordinario, tanto como impetuoso y terrible en sus grandes accesos, déjase llevar, déjase hacer, déjase reemplazar por el conde de Reus, no importándole lo que le dan en cambio, y aceptando ese vano dictado de regente, lo mismo que acepta-

ria otras dimisorias mas francas y descaradas que limitasen su acción futura al círculo del hogar doméstico.»

Después de otras varias consideraciones sobre las escasas facultades del futuro Regente concluye así: «En cambio, perderá la facultad de asistir á las sesiones de las Cortes, de ejercer su cargo de diputado, de dominar con su enérgica, elocuente y dignísima palabra los conflictos parlamentarios, de ser, en fin, como ha sido en lo que vá de legislatura, el alma de las Constituyentes, la única voz respetada por los republicanos de la Cámara, el orador mas influyente en la mayoría, el que eclipsaba todo lo que bullia en torno suyo, el que mantenía vivas las esperanzas del país, el que, como gobierno, como legislador y como soldado, era para todo el mundo el fiador y la garantía de la revolución de setiembre, del ministerio que la dirige y de la Asamblea que la representa.»

El Sr. Olózaga ha apoyado con su habitual astucia la proposición de ley que confiere la regencia á Don Francisco Serrano, la cual ha sido tomada en consideración, habiendo nombrado las secciones la comisión que se compone de los Señores D. Cirilo Alvarez, Don Cristóbal Martín Herrera, D. Pascual Madoz, D. Manuel Becerra, D. Salustiano Olózaga, D. Victor Balaguer, D. Gabriel Rodriguez.

Nada mas oportuno para calificar los esfuerzos de las constituyentes sobre este punto que la conclusión del artículo de la *Regeneracion* de que antes hablabamos: Héla aqui:

«Pobre Asamblea constituyente! A los seis meses de insomnios y vigiliás has podido dar la vida á una Constitución monárquica, sin monarca; á una libertad de cultos, sin creyentes; á una Regencia sin condiciones, y entre las facultades que das y las que te reservas, lo que demuestras es que no tienes ninguna, que no eres nada; ni la tradición que huellas, ni la revolución que bastardeas, ni la Convención que fantaseas, ni el poder que ejerces, ni el que prestas.

Das lástima á tus mismos enemigos. Naciste ayer y eres decrepita, y estás moribunda. No fuiste osada para derribar, ni eres poderosa para edificar. Solo un nombre te conviene: el de la anarquía. Tu vida es la agonía, tu porvenir la muerte sin gloria, por inanición. Ni aliento tienes para abdicar, ni fortuna para crear, ni hallas hombre á quien prestar tu mentido poder.

Morirás sin sucesion como los seres híbridos; sin gloria, como los poderes desfallecidos; sin fé, como los descreídos; sin tradiciones, como los intrusos; sin crédito, como los comerciantes quebrados; sin porvenir, como las calamidades públicas. Entregarás el mando al pueblo que no te elogió, ó al rey que no te reconoció, ó caerás desfallecido de hambre y de vergüenza entre los remordimientos de la impiedad y de tus malas obras. Tus dias están contados.»

**Confesion ingénuá.** *El Centinela del Pueblo* diario republicano, hace la siguiente confesion:

«Por nuestra parte, lo declaramos solemnemente, en la disyuntiva hipotética de elegir entre el ex-príncipe de Asturias y D. Carlos de Borbon, prefeririamos al último, que, al ménos, tiene de su parte la moralidad y la honradez.»

**El proyecto del Sr. Sedó.** Hace dias viene ocupándose la prensa del proyecto de un Sr. Sedó con el cual ingresarían en el Tesoro 25.000 millones de reales. No hemos querido hablar absolutamente nada de tal proyecto porque su sola enunciacion le hace visible. Ahora hace *La Correspondencia* el siguiente descubrimiento:

«El proyecto del Sr. Sedó parece que no es lo que se habia creído por algunos, reduciéndose á la crea-

cion de una especie de banco hipotecario con circulación forzosa de sus billetes.»

Con no pagar la nacion á nadie y cobrar corrientemente los impuestos, se consiguen aun mayores resultados. ¡Vaya un charlatanismo! Solo en estos tiempos se oyen en serio proyectos semejantes.

**Libertad de Cultos.** Dice *La Reforma*:

«Parece próximo el establecimiento de capillas protestantes ó presbiterianas, y aun de sinagogas, que serán objeto de convenciones diplomáticas entre España, Inglaterra y los Estados- Unidos. Iguoramos la forma con que se llevará á cabo este pacto internacional, y aunque estimamos un lujo de precauciones las de estos protestantes, presbiterianos y judíos, cada cual es dueño de tomar las que bien le parezcan, mirando el porvenir.»

¡Qué confianza tendrán esos Señores en la libertad de cultos proclamada en España, cuando no se atreven á usarla, sin ampararse primero de los pactos internacionales!

**Fallecimiento.** Ha fallecido el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Francisco de Paula Gimenez, dignísimo Obispo de Teruel. Era una persona sumamente apreciada por su ilustracion y sus virtudes, y muy conocido en esta ciudad donde hizo oposicion á una de las prebendas de la Santa Iglesia Catedral. El Señor le haya acogido en la gloria.

**Lenguaje enérgico.** El Presidente de la Comisión nombrada por los fabricantes catalanes para defender sus legítimos intereses ha dirigido al general Prim la siguiente epístola:

«Sr. D. Juan Prim.—Madrid.

«Al alarmarse el país, productor y contribuyente, por la amenaza de tratados de comercio, le tranquilizó V. manifestando que, de acuerdo con Figuerola, la comisión aceptaría la cláusula de que las Cortes dentro de los seis años resolverían lo que hubiese de ser.

«Sin embargo, Figuerola, y la comisión han rechazado esta cláusula salvadora para poder entregar al país atado de pies y manos, á quien quizás se lo compró.

«Nadie duda del general Prim; pero le consideran engañado por Figuerola.

«Antes que el país, llamándose también á engaño, tome las graves resoluciones á que quisieran arrastrarle los mal avenidos con la situación; deseo tener una entrevista con V., saliendo el próximo lunes por la mañana, suplicándole se sirva entre tanto detener ese proyecto tal como está.—José Puig Llagostera.»

**El Ministerio.** Gran marejada se ha sentido estos dias entre los aspirantes al nuevo ministerio. La confusión y las intrigas han sido tales, que ha sido preciso aplazar la cuestion hasta que se vote la Regencia para evitar conflictos posibles.

**¡Vivan las economías!** *La Gaceta* trae hoy el ascenso á Tenientes generales de los mariscales de campo D. Tomás Cervino, D. Ramon Gomez Pulido y D. Lorenzo Milans del Bosch; á mariscal de Campo al brigadier Moriones; y á brigadieres á los Coronels Serrano y Dolz, Lagunero, Villalon, Cuervo, Palacios y Merele.

**Noticias de Paris.** Todo el dia de ayer han circulado por Madrid rumores alarmantes de trastornos en la Capital del vecino imperio, suponiéndose por algunos que la artillería estaba hatiendo los boulevares. El Sr. Tutau ha preguntado al gobierno en las Cortes si tenia inconveniente en remitir los partes que recibiera, á lo cual ha contestado el Ministro de

la Gobernacion afirmativamente, habiendo asegurado desde luego que no era cierto que en las calles de Paris se batiera nadie por la república ni por nada.

**Los Republicanos.** La minoría republicana ha interpelado al Gobierno sobre los términos de la última circular del Ministro de la Gobernacion que en concepto de los diputados de esas ideas pueden perturbar el espíritu público y dar lugar á grandes abusos. El Sr. Sagasta ha manifestado que está dispuesto á contestar, y probablemente en el día de hoy se discutirá la circular. Los republicanos se muestran muy irritados contra los actos del gobierno. Varios comités de este partido publican en *La Igualdad* una protesta contra la Constitucion, y contra cuantos actos anteriores y posteriores han emanado y emanen del gobierno provisional, del poder ejecutivo, y de la Asamblea Constituyente.

**Discusion.** Ha comenzado á discutirse el proyecto de ley aprobando los actos del gobierno provisional hasta la reunion de las Cortes. El Sr. Vinader, diputado católico, ha pronunciado con elocuente discurso contra la medida que suprimió la sociedad de S. Vicente Paul. Le felicitamos cordialmente por su notable discurso.

**Paparrucha.** *La Correspondencia* anuncia que habia llegado á Madrid Doña Margarita de Bobon, esposa de Carlos VI. Escusado es decir que los periódicos legitimistas lo desmienten indicando que cuando venga, será mucho mas solemnemente.

**Jura de la Constitucion.** Se dice que mañana 13 del actual se reunirán en Madrid 30.000 hombres de todas armas para jurar la Constitucion y verificar un gran simulacro.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia, se hace obligatorio el juramento á todos los funcionarios del orden judicial, y por los de Guerra y Marina para los que dependen de su ministerio.

Las clases civiles que cobran del Estado, se dice que jurarán en los mismos términos que los militares.

**Pactos federales.** Mañana es el día señalado para la reunion republicana en Valladolid, que ha de acordar el pacto federal de las provincias castellanas. La Asamblea federal de Andalucía y Estremadura se ha constituido en Córdoba.

**Rectificacion acertada.** Antes de ponerse en marcha la comitiva oficial, el día de la promulgacion de la Constitucion en esta ciudad advirtieron las corporaciones militares que se las habia asignado el último lugar en dicha comitiva. Como era consiguiente, no pareció bien á los militares que se los postergase; así es que su postergacion dió margen á una reclamacion instantánea que el Gobernador militar comunicó al civil, el cual dispuso en el acto que alternasen sin preferencia los individuos de aquellas clases con los de las demás. Así nos lo dicen personas bien enteradas.

**Las segundas elecciones en Francia.** Ha sido extraordinaria la agitacion revolucionaria ocurrida en Francia con motivo de las segundas elecciones. Los telegramas de Paris anuncian algunos excesos, que pueden ser preludio de mayores trastornos en plazos no lejanos. A este propósito dice un periódico que el fuego de España se siente en Paris, y que Napoleon tiene interes en apagarle. Así es la verdad; pero sino idea otro medio que el de proteger la restauracion de Doña Isabel, ó la minoría de su hijo, mucho tememos que en vez de apagar el incendio, se propague á su propia casa. Las grandes enfermedades no se curan con paliativos.

**El general Cabrera.** Dice *La Regeneracion*. «Estámos plenamente autorizados para declarar de

una manera terminante que son falsos, completamente falsos los rumores que, con indigna intencion, se hacen circular por no sabemos qué clase de enemigos de la causa de España, acerca de que D. Ramon Cabrera, glorioso conde de Morella, sea partidario de la libertad de cultos para su patria, y que por semejante motivo se muestre indiferente ó frio en el servicio del rey legitimo.

El invicto conde de Morella quiere, y hoy mas que nunca, la Unidad Católica en España; y en su defensa está dispuesto á derramar hasta la última gota de su sangre.

El esclarecido general se glorifica en asegurar, hablando de nuestra sacrosanta Religion, que en su seno ha nacido, vive y quiere morir, y que su mayor deseo es que en esto le imiten sus hijos, que tambien son católicos.

Sirva esto ahora y en adelante para desmentir cuanto la malevolencia ó la intriga de enemigos, mas ó menos encubiertos, del carlismo en general y del conde de Morella en particular, inviten para perjudicar la justa causa y mancillar un nombre ilustre.

#### LA REDACCION.

**Accion laudable.** Se dice de público que el Sr. D. Domingo Olalla, Alcalde popular de esta ciudad, al ver exhaustas de todo recurso las arcas municipales, ha adelantado de su propio peculio 21.600 reales para pagar las obligaciones mas urgentes y perentorias. Por digno de aprecio que sea este proceder de la autoridad, no alcanza ni puede alcanzar su esfuerzo individual á dominar las inmensas atenciones de un Ayuntamiento sin dinero. Hay que pensar, pues, en arbitrar recursos á todo trance; y para ello ninguno mas fácil que el restablecimiento de los derechos módicos de consumos en que al parecer piensa la municipalidad. Por nuestra parte creemos esa medida la mas útil y conveniente; aunque ha de ofrecer algunas dificultades si el Sr. Figuerola no cede de su obstinacion inculcable.

#### FIESTAS RELIGIOSAS.

**Domingo 13.**—En la iglesia de la Sma. Trinidad, á las diez y media de la mañana, la Archicofradía del propio nombre celebra su fiesta principal con misa solemne, en la que predicará el Sr. D. Gregorio Revilla, Párroco de San Martin, permaneciendo S. D. M. expuesto hasta concluidos los ejercicios de Novena en la tarde.

**Idem.**—En la Capilla pública del Excmo. Sr. Conde de Puñonrostro, á las diez de la mañana, se celebrará la funcion anual de costumbre á San Antonio, con misa solemne y sermon que pronunciará el Sr. D. José Benet y Colom, capellan de S. E.

**Idem.**—La Comunidad de religiosas de San Antonio el Real, celebra la fiesta de su titular; á las nueve y media se cantará *Tertia*, y despues la misa sacramental, en la que predicará D. Angel Quintana, capellan de las de Santa Isabel.

**Idem.**—En la iglesia castrense de San Anton, á las seis de la tarde, continúa la Novena á los sacratísimos Corazones de Jesus y de Maria; predicará el Diácono don Francisco Ramiro.—En la del Lunes 14, el Presbítero don Eusebio Rivilla.—En la del Martes 15, el Presbítero don Florentino Garcia.—En la del Miércoles 16, el Presbítero D. Bonifacio Fernandez.

**Idem.**—En la iglesia de San Andrés, á las cuatro y media de la tarde, los ejercicios de la Gerarquia del Santísimo Sacramento.